

1. ☐ CUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

2. ☐ EN ARRIENDO TOTAL

3. ☐ OTROS (ESPECIFICAR):

4. ☐

10

[illegible][illegible]



222633
2013-09-3
16.7600

COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.013.08.04.P8348

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO : OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES JAVIER EDUARDO PÉREZ VÉLEZ Y JESSENIA
FABIOLA CUEVA LLERENA; A FAVOR DE LA SEÑORA MERCY
MONSERRATE PILLIGUA PILLIGUA.

CUANTIA : USD \$ 6.776.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes
veinticuatro de diciembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE
CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de
"VENDEDORES", los cónyuges señores JAVIER EDUARDO PÉREZ VÉLEZ y
JESSENIA FABIOLA CUEVA LLERENA, casados entre sí, por sus propios
derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números:
uno tres cero cinco siete seis nueve seis dos guión cero; y, uno tres cero
siete cuatro nueve uno dos ocho guión cero, respectivamente, cuyos
códigos fotostáticos debidamente certificados por mí, agrago a esta
escritura como documentos habilitantes. Los Vendedores son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora
MERCY MONSERRATE PILLIGUA PILLIGUA, de estado civil divorciada,
por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe,
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números : uno tres cero ocho siete cuatro seis tres
cuatro guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por
mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de
los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo
tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**,
contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte los
señores cónyuges **PÉREZ VÉLEZ JAVIER EDUARDO** y **CUEVA LLERENA**
JESSENIA FABIOLA, por sus propios y personales derechos, a quien para

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

efectos de ésta escritura de compraventa, se les llamará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora PILLIGUA PILLIGUA MERCY MONSERRATE, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiestan los vendedores, PÉREZ VÉLEZ JAVIER EDUARDO y CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA, ser dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el lote número CATORCE de doscientos veinte metros cuadrados, ubicado en la manzana II, de la vía Manta Rocafuerte, frente al acceso del terminal aéreo de Manta, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Once metros, lindera con la calle U - UNO, ATRÁS: Once metros, lindera con el lote número siete del ingeniero Paulo Raimundo Macías; COSTADO DERECHO: Veinte metros, lindera con el lote número trece de la Doctora Azucena Yáñez y por el COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros, lindera con la avenida tres. Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintiocho de octubre del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, el cinco de enero del año dos mil cuatro, inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravamen.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Mórón

TERCERA: VENTA.- Con los antecedente sindicados y por medio del presente instrumento público, los VENEDORES manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA, señora **PILLIGUA PILLIGUA MERCY MONSERRATE**, el lote de terreno signado con el lote número **CATORCE** de la manzana H, de la Ciudadela ULEAM, antigua ciudadela EL TERMINAL, ubicado en la vía Manta Rocafuerte, frente al acceso del terminal aéreo de Manta, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, quien compra y acepta para sí, el lote de terreno descrito anteriormente. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**; que los vendedores, declaran haberlos recibidos dicha cantidad de dinero, en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción, de manos del COMPRADOR; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores, que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: TRANSFERENCIA:** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas y libre de todo gravamen,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

comprometiéndose en todo caso al saneamiento legal, en los términos de ley. **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Los vendedores facultan a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señora Notaria, apregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la señora Abogada ARCHILA BEATRIZ ALBUJA HOLGUÍN, con Registro Profesional Número: dos mil cuatrocientos noventa y tres. Colegio de Abogados de Manabí. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el notario, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto quedando

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe. *Qj*



JAVIER EDUARDO PEREZ VELEZ

C.C. No. 130576962-0



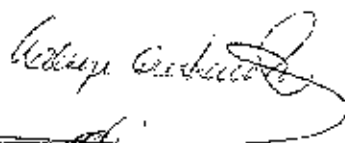
JESSENIA FABIOLA CUEVA LLERENA

C.C. No. 130749128-0



MERCY MONSERRATE PILLIGUA PILLIGUA

C.C. No. 130874634-4



LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

mas



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43526



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43526:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Forma de Adquisición: *porces* 17 de diciembre de 2013
Ubicación: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Unimstral/Rol: 11-01 Predio: 2226514900

LINDEROS REGISTRALIS:

Lote de terreno número Catorce de Dascientos veinte metros cuadrados ubicado en la Manzana II de la vía Manta Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela EL TERMINAL y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, lindera con la calle U1 con once metros POR ALRAS lindera con el lote número siete del Ingeniero Paulo Emilio Macías con once metros POR EL COSTADO DERECHO, lindera con el lote número trece de la Doctora Azucena Yanez con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con la avenida tres con veinte metros de acuerdo al plano de la lotización que se adjunta. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre

J e g r a v a m i e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALIS:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Campo Vista	Cerro de Vista	2 05.10 2013	10

MOVIMIENTOS REGISTRALIS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: 11 de mayo de 2004

Folio: 1 Folio Inicial: 10 Folio Final: 23

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 3

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento de la Escritura: martes, 28 de octubre de 2003

Escritura de Otorgamiento

Fecha de Resolución:

Observaciones:

En el lote de terreno número Catorce de Dascientos veinte metros cuadrados ubicado en la Manzana II de la vía Manta Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela EL TERMINAL, se vende con autorización expresa del H. Concejo Unipersonal

Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

Calidad	Nombre R.U.C.	Nombre vía Razón Social	Domicilio
Comprador	1-53769071	Perez Velez Javier Eduardo	Manta
Vendedor	1-53769071	Universidad Lázaro Lázaro de Manta	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:14 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

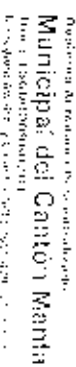


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
enliciera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

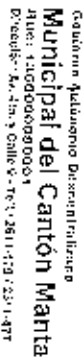


TITULO DE CREDITO N.º. 000218328

[illegible]

GOLDEN GLOBE PRODUCTIONS CORPORATION

[illegible]



TITULO DE CREDITO No. 000218329

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TITULO N°
LITIO ACUÑA PABLO DE COMBIA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION de casa de 2 dormitorios y 2 baños y de 1 dormitorio y 1 baño		21025514003	220.00	575.50	31114.00	218326
VENDEDOR						
C.C. R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	UTILIDADES			
1806766420	PEREZ VILEZ JAVIER EDUARDO	MOJILLITA CON ALUEMAYWA PARA NOCAHUETE	CONCEPTO		VALOR	
			CARGOS ADMINISTRATIVOS		1407	
			Impuesto Predial Contrata-Venta		24.56	
			TOTAL A PAGAR		26.35	
C.C. R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		26.35	
3009746314	TELLO LA FLEISLA MARYS	NA	SALDO		0.00	

12/20/2017 4:26 KOSARCO RILEHA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REINTEGRACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO DE GUAYAS

Sp. 1.25

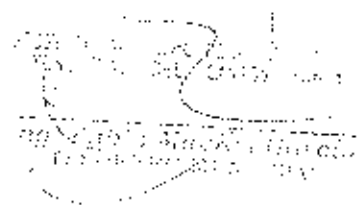
Nº 0058729

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apelación verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisando el archivo de la Tesorería Municipal, que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de publicaciones impresas.
Por consiguiente se establece que no es de idor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
222651-0000 MZ-H L#14 CDIA.VLEAM-AEROPUERT
Manta, 27 de diciembre del dos mil trece



RECIBIDO
27 de diciembre de 2013
MANTA



Emergencias Teléfono:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0031825

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PENA VILLAR JAVIER EDOARDO Y SH
DIRECCIÓN : SO. 31 DE - 13 CALA CUMAN-VIA MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
SOLICITUD DE PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 279113
CAJA: CUMAN-VIA MANTA
FECHA DE PAGO: 2017/2018 21:00:21

VALOR 3.00

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

DIRECCION LOCAL

FND 1.25

No. Certificación: 17491

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de diciembre de
2017

No. Electrónico: 17491

El Sr. Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que remanente al Censo de Predios en curso en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-63-14 000

Ubicado en: M-111 / 11- CDIA ULFAM-VIC MANTA ROCAFLORTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2776.60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

(8-576667)

PEREZ VELEZ JAVIER EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6776.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	6776.00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fidejocomiso, ni otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sábalo según de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Monto 2611.201.

Arq. Diana Serrán Sornoza

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Procedimiento de Avalúo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061600

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PEREZ VELEZ JAVIER EDUARDO # 2 H L O F E # 14 CDLA. ULEAM - VIA MANTA ROCA PUERTO ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA \$ 6776.00 SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES, cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de _____

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ARIGUEROA

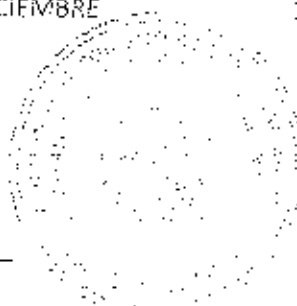
20

DICIEMBRE

2013

Ing. Erika Pezmiño

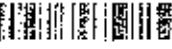

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

1308746344

SEXO: F
CIRCUINSCRIPCIÓN: MANA
MANTENIMIENTO: MONTECRISTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-11-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEPACU, DOMESTICOS

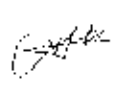
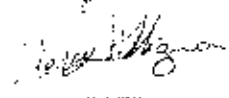
C1343V2177

APellidos y Nombres del Padre: PILLIGUA ISRAEL NOCANON

Apellidos y Nombres de la Madre: PILLIGUA VIRGINIA MIER

Origen y Fecha de Expedición: PORTO VIEJO, 2011-11-11

Fecha de Expiración: 2021-11-11


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

009
009 - D011

1308746344

SEXO: F
NOMBRE DEL IDENTIFICADO: PILLIGUA PILLIGUA MERCY MONSERRATE

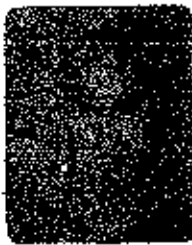
MANTENIMIENTO	CIRCUINSCRIPCIÓN	FECHA
MANA	MANA	2011-11-11



IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN
PEREZ VELEZ JAVIER EDUARDO
MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
07 FEBRERO 1969
002- 0025 00002 X
MANABI/PORTOVIEJO
SAN PLACIDO 1969

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CAGRO
SUPERIOR MEDICO
JOSE BENIGNO PEREZ JAVIER
JOSEFA H VILEZ RIVERO
MANABI 16/07/2004
16/07/2004

REN0328440



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Febrero del 2013
130576962-0 220-0009
PEREZ VELEZ JAVIER EDUARDO
MANABI PORTOVIEJO
SAN PLACIDO SAN PLACIDO
SANCION Multa: 31.80 CostRep: 8 Tot.USD: 39.80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001844
3717033 23/12/2013 11:22:03

CIUDADANIA 130749128-0
CUEVA LLERENA JESSENTA PABLOLA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
06 NOVIEMBRE 1972
007- 0338 02175 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1972



Jessenta Cueva

EQUATORIANA***** V334404242
CASADO JAVIER EDUARDO PEREZ VELEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
WALTER EDUARDO CUEVA Y
ELVIA ASUNCION LLERENA
MANTA 09/08/2005
09/08/2017

0458912



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDAD DE GUAYAQUIL
Elecciones 17 de Febrero del 2017
130749128-0 045-0070
CUEVA LLERENA JESSENTA PABLOLA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO LERENA
IDENTIFICADO USD 8
REGISTRACION PROVINCIAL DE MANABI - 001245
3717032 20/12/2013 11:11:43
3717032

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDAD DE GUAYAQUIL
MANABI
MANTA
MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL,
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA
NUMERO: 2013-13-08-09-04-P8348 DOY FE.- *g*



Manuel Cordero
Notario Publico Cuarta
Manta, Ecuador
25 de mayo de 2013

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DEL GUAYAS
DE GUAYAS

00046

FECHA DE INGRESO:

14/05/2011

FECHA DE ENTREGA: 14/05/2011

CLAVE CATASTRAL:

0000000000

NOMBRES y/o RAZON:

1000000000

CEDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

0910 860973

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

0000000000

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se otorga el avalúo de...

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 13/12/2011

INFORME DE APROBACION:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43526



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43526:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2226514000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número Catorce de Doscientos veinte metros cuadrados ubicado en la Manzana H de la vía Manta Rocafuerte frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela EL TERMINAL, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, lindera con la calle U1 con once metros POR ATRAS lindera con el lote número siete del Ingeniero Paulo Emilio Macías con once metros POR EL COSTADO DERECHO, lindera con el lote número trece de la Doctora Azucena Yanez con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con la avenida tres con veinte metros de acuerdo al planos de la lotización que se adjunta. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre d e g r a v a m e n t o .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2 05/01/2004	10

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 05 de enero de 2004*

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 3

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 28 de octubre de 2003*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno número Catorce de Doscientos veinte metros cuadrados ubicado en la Manzana H. Se deja aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05769620	Perez Velez Javier Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-08000000000075	Universidad Lata Eloy Alfaro de Manabí		Manta



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:14 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere en traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 09 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **PEREZ VELEZ JAVIER EDUARDO** con CI 1305769620 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 207530, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
CUEVA LLERENA JESSENIA FABIOLA
CI 1307491280



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD